

RGPD para Autónomos: De la Burocracia a la Responsabilidad Proactiva

Lo que necesitas saber para
proteger tu negocio, evitar
sanciones y generar confianza.

Una guía esencial para el cumplimiento normativo.



La Realidad: El mito de “soy demasiado pequeño”

■ El cambio de paradigma

La normativa ya no se basa en el mero registro de ficheros, sino en la Responsabilidad Proactiva. Debes demostrar compromiso activo con la seguridad de la información.

■ Vigilancia intensificada

En el periodo 2024-2025, la AEPD ha intensificado la vigilancia sobre pymes y autónomos. Nadie es invisible al regulador.

■ Alcance universal

El RGPD aplica a cualquier profesional que trate datos personales de clientes, proveedores o empleados.



¿Qué se considera 'Dato Personal'? (Es más de lo que crees)

Facturas: Datos bancarios, DNI/NIE, Dirección fiscal

Smartphone: Números de teléfono, geolocalización, IP

Email: Direcciones de correo, nombres, hábitos de consumo



El RGPD protege cualquier información que permita identificar a una persona, directa o indirectamente. Gestionar una simple agenda de contactos o emitir una factura implica sujeción plena a la ley.

Los Pilares del Cumplimiento: Principios del Tratamiento



Licitud y Transparencia

No se pueden captar datos de forma oculta. Claridad ante todo.



Minimización

Pide solo lo estrictamente necesario. ¿Realmente necesitas ese dato?



Exactitud

Datos actualizados. Si son erróneos, deben corregirse.



Confidencialidad

Seguridad contra accesos no autorizados es imperativo.



Conservación

No guardes datos "por si acaso" eternamente.

Legitimación de los Datos: Más allá del Consentimiento

Para tratar datos, necesitas una base legal válida. No siempre es una casilla marcada.

Relación Contractual

Necesaria para vender un producto o prestar un servicio.

Obligación Legal

Ejemplo: ceder datos a Hacienda para la facturación.

Consentimiento

Imprescindible para marketing a no-clientes.

Nota: El silencio o casillas pre-marcadas NO son válidas.

Interés Legítimo

Para mercadotecnia directa a clientes existentes (bajo condiciones).

'Zonas de Peligro': Errores Cotidianos con Consecuencias Reales



WhatsApp (Multa ~3.000€)

Añadir a un cliente a un grupo corporativo sin su permiso previo es una infracción.



Capturas de Pantalla (Multa ~2.000€)

Compartir una captura de una conversación privada o recibo bancario con terceros.



Email (Copia Oculta)

Enviar correos masivos sin usar CCO, exponiendo las direcciones de todos.



Google Reviews (Multa ~1.500€)

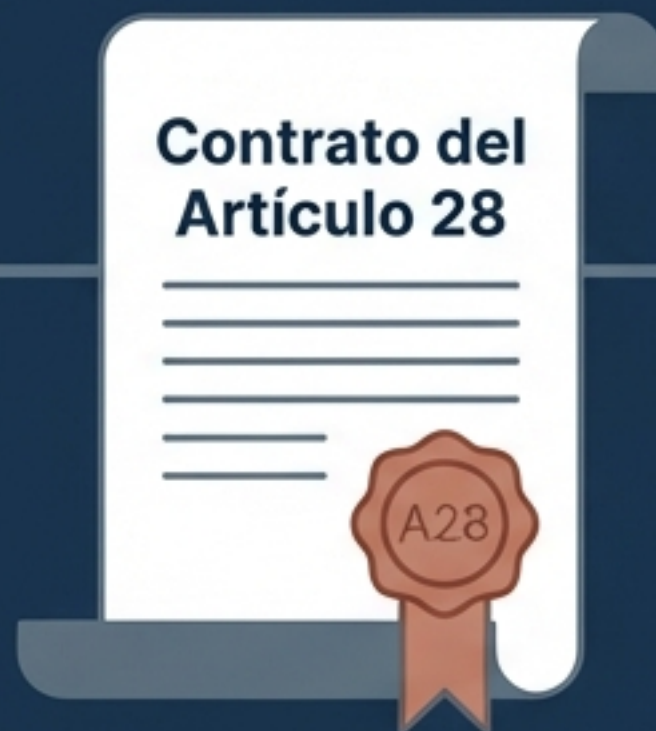
Revelar datos personales de un cliente al responder a una reseña pública.

Tu Rol y tus Proveedores: Responsable vs. Encargado



Tú (Responsable del Tratamiento)

Decides la finalidad y uso.
Respondes ante la ley.



Tus Proveedores (Encargados)

Gestorías, hosting, soporte
informático.

Es obligatorio firmar un contrato específico con cualquier tercero que acceda a tus datos. Sin él, tú eres el responsable de sus fallos.

Derechos de los Interesados (ARCO+)

El dato pertenece a la persona, no a ti.



La Regla de Oro:

Debes responder a las solicitudes de forma gratuita y generalmente en el plazo de un mes.

Ignorar estas solicitudes es una infracción **GRAVE**.

Medidas de Seguridad: Ciberhigiene para el Autónomo



Cifrado

Vital para portátiles y USBs. Reduce el riesgo legal si hay pérdida.



Copias de Seguridad (Backup)

Regla 3-2-1. Una copia siempre fuera de línea (offline).



Contraseñas y 2FA

Mínimo 8-12 caracteres y Autenticación de Doble Factor.



Actualizaciones

Software al día para cerrar puertas a ciberataques.

Tu Escaparate Digital: Web y Redes Sociales



Autónomos con Empleados: Riesgos Laborales y Privacidad

La contratación eleva el nivel de exigencia.



Nóminas y Salud

Datos sensibles (bajas médicas) requieren seguridad reforzada.



Videovigilancia

Prohibido grabar vía pública o zonas de descanso. Obligatorio informar.



Desconexión Digital

Respetar la privacidad fuera del horario laboral.

Cuando ocurre lo inevitable: Brechas de Seguridad

Incidente (Robo,
Hackeo, Error)



La Regla de las
72 Horas



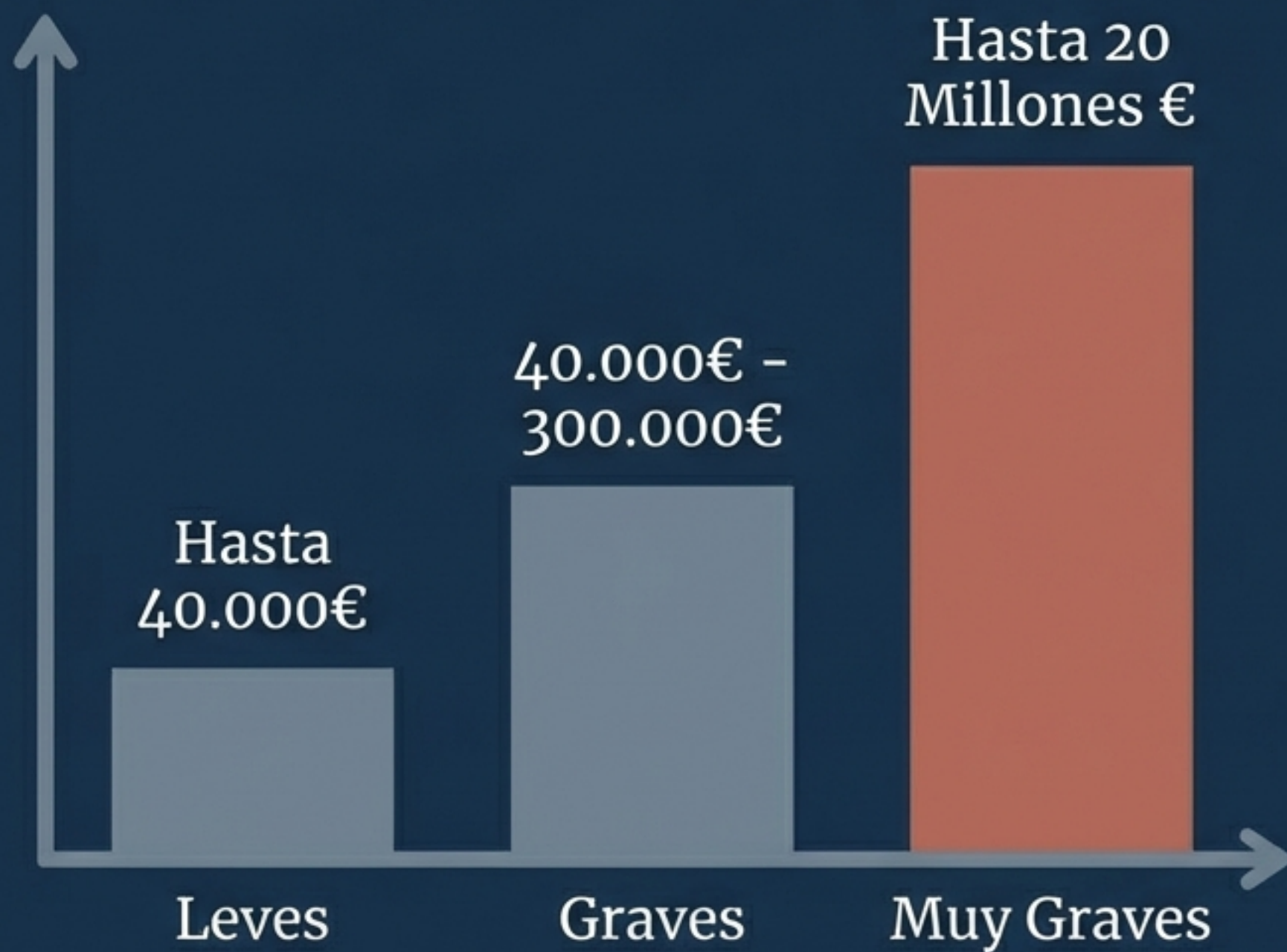
Comunicación a
Afectados



Notificar a la AEPD
si hay riesgo para
derechos y
libertades.

Si el riesgo es alto (ej.
datos bancarios),
informar al cliente
inmediatamente.

El Coste del Incumplimiento: Sanciones y Reputación



“ El coste oculto:
La pérdida de
confianza del
cliente puede ser
más letal que la
multa. ”

Análisis de Riesgo: No existe la “Talla Única”

El médico

- Datos de salud (Alto Riesgo)
- Obligaciones Superiores



El diseñador

- Datos básicos (Riesgo Medio/Bajo)
- Obligaciones Estándar

La trampa de las plantillas: Usar documentos genéricos sin un análisis de riesgo real no te protege ante una inspección.

¿Dudas? Asegura tu Cumplimiento Profesional.

El RGPD es complejo y cada negocio es único. No arriesgues tu patrimonio con soluciones genéricas.

OneClickServices.es

Contacta con nosotros para resolver tus dudas y recibir asesoramiento personalizado.

Evita sanciones. Protege tu reputación. Delega tu tranquilidad.